LA TARDE
DE LORCA

AÑO XXII — N.º 5.788

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: JUEVES 15 MAYO 1930

Tejidos artísticos estilo antiguo

CASA-PERIAGO

CHARCO 14.-LORCA

Esta casa anuncia al público en general no deje de visitar la Exposición de trabajos a mano en estambre, lana y seda que ha instalado en su domicilio **Calle del Charco número 14 (Barrio de San Cristobal)** donde se podrán apreciar infinidad de modelos hechos con el más refinado gusto, en alfombras, portiers, colchas para cama turca, cojines, cubre pianos, cortinas, tapetes, caminos de mesa, tejidos para tapicerías y zócalos, así como todo detalle que precise para decorado de habitaciones.

Aspectos

IGUALDAD ANTE LA LEY

La Prensa de Madrid vuelve a ocuparse de nuevo del intento de promulgación de una ley de Prensa, intento que combaten con razonados fundamentos todos los periódicos de la izquierda.

Se engendró el absurdo propósto en los funestísimos tiempos de la dictadura. Con la muerte del mil veces desdichado proyecto de Constitución contra el que se reveló España de un modo claro, preciso y terminante, creímos muerto también el propósito de esa nueva ley contra los órganos de publicidad, que sólo pueden desear y desean los enemigos de la libertad y del inevitable progreso de los tiempos.

Hundida la dictadura al peso de sus propios desaciertos y al empuje del miedo cerval que sentían ya los propios dictadores, creímos fenecído para siempre el dicho proyecto de ley; se apunta de nuevo el propósito con asombro de la opinión liberal formada por la mayoría, por la inmensa mayoría de la nación, y hay que combatírlo con firmeza porque en realidad es un descabello.

Sosteniendo vienen las izquierdas y tienen razón, que la constitución del 76 no está en armonía con la libertad que reclama el progreso de los actuales tiempos; y derivándose de esa arcaica constitución la actual ley de Imprenta--en suspenso,hace la friolera de seis años, ocho meses y tres días, amenazando prolongarse mucho tiempo más—, no se puede escuchar sin protesta que se intente desvirtuar por completo la misión que la Prensa tiene en todo país libre ni tolerar sin enérgica réplica, que haya plumas que pidan tal dislate.

Ir contra la libertad de la Prensa, es temer a la fiscalización; temer a la censura; dejar sin defensa a la opinión; es hacer que el pueblo pierda el elemento por medio del cual eleva sus quejas, es privar de un auxilio poderoso a la justicia, a los buenos, a los de vida diáfana, en beneficio de todos aquellos individuos y colectividades, a quienes la claridad molesta, prefiriendo la eterna penumbra.El que teniendo conciencia de su deber a él se ajusta, no puede temer a la Prensa.Contra la rectitud no hay censor posible. ¿Que puede haber calumniadores? Para eso está el Código Penal, para eso la ley de Imprenta. ¿Se les antoja poco a los defensores de los Torquemada?Por algo visten de negro los partidarios de la oscuridad. Es un color en armonía con sus ideas, Pero hay más. La Prensa española cuenta con otro dogal que ató a su cuello un liberal dinástico en hora desdichada; cuenta, pues,con la ley de Jurisdiciones, con una ley que debió abolirse hace mucho tiempo, porque ella significa un privilegio de clase incompatible con los derechos del hombre. No puede haber privilegios en los tiempos presentes. Se acabaron los nobles y los pecheros, los señores y los esclavos; ya no hay ni debe de haber más que ciudadanos regidos por una ley común. Que sufra el castigo quíen a esa ley falte, el al alto y el bajo, pero dejémonos ya de privilegios de clase siempre odiosos. No se pueden ya soportar las castas ni las inviolabilidades. Las rechaza el sentido común y la civilización. Igualdad ante la ley.

Eso es lo justo.

JUAN DEL PUEBLO

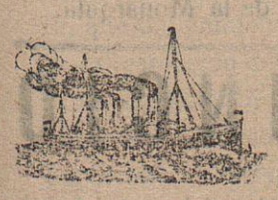

LINEA YBARRA Y COMPAÑIA S. C.

Sevilla

Servicio fijo y rápido con salida mensual

Viaje de inauguración de la magnífica motonave de 16.000 t.

CABO SAN ANTONIO

Saldrá del Puerto de Almeria el dia 30 de Abril de 1930 para Málaga, Cádiz, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros de TERCERA clase.—El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Precio del Pasaje

Billete entero.....Pesetas 557'50

Medio billete..... „ 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario: LUIS GAY PADILLA

Almeria

Para Primera Comunión

Guantes, Medias, Rosarios, Devocionarios etc, etc. Lo más moderno y barato lo encontrará en

"LOS 95"

Inmenso surtido en artículos para regalo.

Venta exclusiva de las medias de talón piramidal y espiga calada.

MARCA ROSA

"LOS 95".-Posada Herrera 26

Gran Sastrería y Pañería

DE

MIGUEL CANTOS CARO

Temporada de Primavera y Verano de 1930

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, respondiendo a las continuas deferencias de que viene siendo objeto, tanto por parte de su numerosa clientela de Lorca y fuera como del público en general, pone en conocimiento de los mismos que ha recibido un magnífico y valioso surtido en géneros de

Estambre, Tropical, Fresco, Vicuña Australia, y Muselina

y otros, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, con destino a la confección de trajes a la medida para las estaciones de Primavera y Verano.

Lujo, esmero, elegancia y economía

57, Canalejas, 57

LORCA

LETRAS DE LUTO

Pepe Fernández "Tontolín"

Desde hace varios días se decía por ésta que Pepe Fernández, el popular escritor humorístico que tan conocido hizo en Lorca el pseudónimo de «Tontolín», se hallaba gravemente enfermo en Barcelona, capital en la que venía residiendo desde hace varios años.

Estos rumores se acentuaron anteayer atribuyendo un desenlace funesto a la fatal enfermedad que venía minando la existencia del pobre Pepe.

La tríste noticia nos ha sido confirmada hoy. La conducción de sus restos mortales se verificó ayer en Barcelona.

Por su generosidad, por su simpatía, era estimadísimo en Lorca Pepe Fernández Puche, y la triste nueva de su prematura muerte ha causado general sentimiento.

Descanse en paz el alma del querido y malogrado amigo y reciba su sentida esposa y demás familia del extinto, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Una carta de Don Marcelíno Domingo

«La Libertad» de Madrid publica la siguiente carta de don Marcelino Domingo:

«Sr. D. Joaquín Aznar.

Mi querido amigo: Me sorprende hoy un editorial de «La Libertad» suponiéndome de acuerdo con D. Alejandro Lerroux en el propósito que se le atribuye de una posible colaboración, con los llamados constitucionales y no declarados republicanos.

En artículos,en discursos y en cartas he mostrado mi disconformidad con esa colaboración, que pudiera parecer un pacto. No. El pacto ha de establecerse—y está firmándose en estos momentos—entre todas las fuerzas que acepten como indeclinable y primaria la instauración de la República, con quienes sean clara e irreductiblemente republicanos ¿Los socialmente constitucionales?Podremos no estorbar sus iniciativas, ni obstaculizar sus propósitos; convenir con el os un pacto, no.

Estos son mi pensamiento y mi conducta de hoy, de ayer, de mañana y de siempre. Y en una hora de claridad como ésta, en que las posiciones políticas pueden definirse dentro de las líneas precisas y simplísimas de un dilema, no es conveniente ni justo confundir lo que no admite ni tiene confusión.

Muy cordialmente, Marcelino Domingo.»

«La Voz» reproduce la anterior carta y agrega por su cuenta:

«Según nuestros informes, ya han aprobado el pacto de izquierdas la Alianza Republicana y el partido radical socialista. Con sujeción a los extremos del mismo, se someterá a la aprobación del partido federal y a las izquierdas catalanas y gallegas, que forman actualmente dos amplias federaciones.

Después se invitará a que lo subscriban las izquierdas antimonárquicas, no esencialmente republicanas.

El pacto no rebasará los límites dichos».

LABRADORES

usad

CIANAMIDA

Un contríbuyente generoso.

Leemos en «El Socialista».

El señor Rumayor, concejal del Ayuntamiento de Madrid, elegido para este cargo en concepto de gran contribuyente,ha pedido que se acepte su iniciativa de construir, a medias con el Estado, un Grupo escolar en el Paseo del Prado.

El señor Rumayor pagará de su bolsillo particular el 50 por 100 de total, librando así de tal desembolso al Ayuntamiento de Madrid.

Aplaudimos esta manifestación de desinterés, y como en el Municipio madrileño hay otros varios grandes contribuyentes, esperamos que sientan, como su compañero señor Rumayor, la necesidad de emplear una parte de su capital en resolver los problemas de la villa y corte, especialmente el de la cultura infantil.

Durante el periodo dictatorial lubo en el Ayuntamiento aristócratas, burgueses y aun profesores, que